



“Responsabilidad con pensamiento positivo”

	<h1>Universidad Tecnológica Israel</h1>	
	MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL A PARTIR DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO EMITIDO POR EL CES	
Aprobado por:	Honorable Consejo Superior Universitario de la Universidad Tecnológica Israel.	
Lugar y fecha de aprobación	Quito D.M., Sede Matriz, el 27 de febrero de 2014	
Resolución:	Acta de la sesión del 27 de febrero de 2014	
Vigencia:	Desde el 27 de febrero 2014 – hasta la presente fecha.	
Original reposa en:	Secretaría General	Responsable: Dr. Hitler Barragán



“Responsabilidad con pensamiento positivo”

MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

INTRODUCCIÓN:

El Modelo Educativo de la Universidad Israel, MEI-UISRAEL, es un referente general que establece la base conceptual filosófica, pedagógica y metodológica general para desarrollar el proceso académico; contiene fundamentos teóricos, lineamientos y criterios para orientar el quehacer educativo en sus campos de trabajo: docencia, investigación y vinculación con la sociedad. El Modelo tiene como guía la filosofía institucional “Responsabilidad con pensamiento positivo”.

Los objetivos del MEI-UISRAEL son:

- a. Expresar los fundamentos teóricos que sustentan la actividad educativa para la formación y desarrollo de los profesionales;
- b. Constituir el referente orientador para la labor de los profesores e investigadores en la perspectiva docencia, investigación y vinculación con la sociedad;
- c. Diseñar proyecciones metodológicas para estructurar los diseños curriculares; y,
- d. Fundamentar los procesos de enseñanza y aprendizajes.

DESARROLLO DEL MODELO EDUCATIVO

1. Ejes fundacionales (política, ética, epistemología)

El Modelo Educativo Institucional se sustenta en una concepción pedagógica crítica, al concebir al estudiante como un sujeto activo, creador en interacción con el entorno que contribuya a la solución de problemas de la realidad del mundo científico, tecnológico y laboral en general.

La Pedagogía Crítica es una síntesis de diferentes posiciones filosóficas y concepciones de la práctica educativa. La idea central es poner al estudiante en “situaciones críticas” para reflexionar, adoptar una postura, actuar y resolver problemas de la realidad. Se hace énfasis en la:

- a. *Reflexión, valoración, y crítica de lo que se estudia desde diferentes puntos de vista.*
- b. *Búsqueda de soluciones a los problemas reales de la vida, de propuestas para la acción, para la transformación.*
- c. *El desarrollo humano integral, la articulación de conocimientos, habilidades, sentimientos y voluntad, en función de las competencias de actuación para la vida.*

Desde el punto de vista metodológico de la actividad educativa, al aplicar los enfoques críticos y socio-críticos, se debe lograr:

- a. Un conocimiento pertinente con la realidad del contexto histórico-cultural;
- b. Que el conocimiento sea una construcción social, colaborativa;
- c. Que el fin principal de la educación sea la “emancipación”, a través de la búsqueda y desarrollo del sentido crítico y de la capacidad de decisión personal;



“Responsabilidad con pensamiento positivo”

- d. Que el sujeto de la educación no sea un simple receptor de la transmisión de conocimientos, sino participante en un diálogo interactivo que genere el análisis crítico y la transformación;
- e. Que el educador sea un mediador de los aprendizajes: orienta el contenido de estudio, ofrece apoyo, controla, estimula y evalúa;
- f. Que el modelo curricular articule una visión formativa del ser humano, integral para la vida, con la formación científica y tecnológica específica, hacia una profesión o carrera; y,
- g. Que la educación prepare a las personas para que participen en el perfeccionamiento de la sociedad, en la perspectiva del “Buen Vivir” y del desarrollo de una matriz productiva sustentable.

Los entornos de aprendizaje han de caracterizarse por:

- a. La comprensión del texto y del objeto de estudio en articulación con la vida y sus interacciones;
- b. El análisis crítico y la elaboración de juicios valorativos;
- c. La solución de problemas guiados por modelos y de forma autónoma en una perspectiva creativa;
- d. La investigación como eje dinamizador del aprendizaje;
- e. El enfrentamiento a proyectos de carácter multidisciplinarios que demandan una integración y sistematización de conocimientos; y,
- f. El trabajo colaborativo, en equipo, a través de redes tecnológicas que favorecen la articulación de diversas visiones y experiencias, en la solución de casos y problemas de estudio.

El proceso de enseñanza y aprendizaje se enfoca hacia el **“aprender a aprender”**, donde el estudiante debe potenciar habilidades para buscar información, resumir, sistematizar y aplicar en la vida real. Sobre las bases de un sistema de tareas donde el estudiante es un activo productor, se trabajará por el desarrollo de un pensamiento complejo, que articula estilos de pensar lógico, crítico y creativo, ante diversas situaciones científicas, tecnológicas, culturales y sociales en general.

2. Pertinencia

Ecuador como país de la región latinoamericana y andina, construye los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales, sobre un concepto y visión del mundo nacido en las antiguas sociedades de la región de los Andes sudamericanos: el Buen Vivir es el Sumak Kawsay.

2.1. El Plan Nacional del Buen Vivir en la perspectiva de la Educación Superior

El Buen Vivir es una idea social movilizadora, que va más allá del concepto de desarrollo –que se encuentra vigente en la tradición occidental–, pues está asociado a una noción más amplia de progreso. No se trata de un nuevo paradigma de desarrollo, sino de una alternativa social, liberadora, que propone otras prioridades para la organización social, diferenciándose del simple crecimiento económico implícito en el paradigma del desarrollo. El crecimiento económico es deseable en una sociedad, pero también importan sus pautas distributivas y redistributivas.

La aplicación del Plan para el Buen Vivir implica un proceso de rupturas de distinta naturaleza, que constituye el motor que genera la transformación en el país, y que representa un resultado de coherencia



“Responsabilidad con pensamiento positivo”

con los principios programáticos de las políticas gubernamentales. Las rupturas y aportes programáticos que plantea el Plan se encuentran presentes en los ejes siguientes:

La equidad, que es un imperativo moral para erradicar la pobreza. El desarrollo integral de la primera infancia reconoce que si no se generan capacidades desde el nacimiento, la sociedad está condenada al fracaso.

- a. **La Revolución Cultural**, que genera nuevos conceptos y valores ciudadanos para constituir una sociedad crítica, emprendedora, creativa y solidaria. Se tornan fundamentales las industrias culturales y la democratización de la palabra. También implica una revolución educativa para formar ciudadanos con otra mentalidad, con valores asentados, con ética y con autoestima. El Buen Vivir significa, sobre todo, tener en el país una población con una gran dosis de confianza colectiva y autoestima.
- b. **El territorio y la Revolución Urbana**, que están identificados con la equidad, la cohesión y el ordenamiento territorial. Las metas gubernamentales se operan a través de los territorios. Por primera vez se produce un esfuerzo sostenido que dispone de todos los instrumentos para alcanzarlas.
- c. **La Revolución Agraria**, que es un proceso que no puede postergarse y que significa redistribución de la tierra, fomento al crédito, asistencia técnica, comercio justo y acceso al riego.
- d. **La Revolución del Conocimiento**, que propone la innovación, la ciencia y la tecnología, como fundamentos para el cambio de la matriz productiva, concebida como una forma distinta de producir y consumir. Esta transición llevará al país de una fase de dependencia de los recursos limitados (finitos) a una de recursos ilimitados (infinitos), como son la ciencia, la tecnología y el conocimiento.
- e. **La excelencia**, que es un principio y espíritu rector, mediante el cual se logra emprender procesos eficientes para alcanzar cambios en las estructuras de poder.
- f. **El buen vivir en el ámbito educativo**, tanto la Constitución del Ecuador como la misma Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y la de Educación Superior (LOES) fueron cuidadosamente elaboradas para que cumplieran con el requisito de recoger las políticas del Buen Vivir en muchos de los artículos. La gratuidad en la educación, un derecho humano fundamental al que todos los ecuatorianos deben acceder sin discriminación a lo largo de toda la vida y que es parte del Buen Vivir. El buen vivir exige que la educación sea reconocida como derecho humano, al igual que el trabajo, el agua, la naturaleza. La educación es un proceso histórico unido a los acontecimientos políticos, sociales, culturales y económicos de la sociedad. En la constitución del Ecuador, sección quinta art. 27, se declara lo siguiente: *“La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar”*.



“Responsabilidad con pensamiento positivo”

Por otra parte, el Buen Vivir es un eje esencial de la educación, en la medida en que el proceso educativo debe contemplar la preparación de futuros ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país.

En sentido general, los ejes transversales relacionados con el Plan Nacional del Buen Vivir, abarcan temáticas tales como: La interculturalidad; el reconocimiento a la diversidad de manifestaciones étnico-culturales en las esferas local, regional, nacional y planetaria, desde una visión de respeto y valoración; la formación de una ciudadanía democrática; el desarrollo de valores humanos universales, el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, la toma de conciencia de los derechos, el desarrollo de la identidad ecuatoriana y el respeto a los símbolos patrios, el aprendizaje de la convivencia dentro de una sociedad intercultural y plurinacional, la tolerancia a las ideas y costumbres de los demás y el respeto a las decisiones de la mayoría; la protección del medio ambiente; la interpretación de los problemas medioambientales y sus implicaciones en la supervivencia de las especies, la interrelación del ser humano con la naturaleza y las estrategias para su conservación y protección; el cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes.

El desarrollo biológico y psicológico acorde con las edades y el entorno socio-ecológico, los hábitos alimenticios y de higiene, el empleo productivo del tiempo libre; la educación sexual en los jóvenes; el conocimiento y respeto por la integridad de su propio cuerpo, el desarrollo de la identidad sexual y sus consecuencias psicológicas y sociales, la responsabilidad de la paternidad y la maternidad, la atención a estas temáticas será planificada y ejecutada por los docentes al desarrollar sus clases y las diversas tareas de aprendizaje, con el apoyo de actividades extracurriculares de proyección institucional.

El artículo 9 de la Ley Orgánica de Educación Superior -LOES-, vigente en el Ecuador desde el 12 de octubre de 2010, expresa: *“La Educación Superior es condición indispensable para la construcción del derecho del Buen Vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza”*.

El Art. 10 de la LOES agrega: *“La Educación Superior integra el proceso permanente de Educación a lo largo de la vida. El Sistema de Educación Superior se articulará con la formación inicial, básica, bachillerato y la educación no formal”*.

En la LOES se establece que todas las Instituciones de Educación Superior deben cumplir con:

- a. Garantizar el derecho a la Educación Superior.
- b. Generar condiciones de independencia para la producción y transmisión del pensamiento y conocimiento.
- c. Facilitar una debida articulación con la sociedad.
- d. Promover y propiciar políticas que permitan la integración y promoción de la diversidad cultural del país.
- e. Promover y propiciar políticas públicas que promuevan una oferta académica y profesional acorde con los requerimientos del desarrollo nacional.
- f. Articular la integralidad con los niveles del sistema educativo nacional.



“Responsabilidad con pensamiento positivo”

- g. Garantizar la gratuidad de la Educación Superior pública hasta el tercer nivel.
- h. Garantizar su financiamiento en las condiciones establecidas en esta Ley, en observancia de las normas aplicables para cada caso”.

El Plan Nacional del Buen Vivir contempla la transformación la Educación Superior y la transferencia del conocimiento a través de la ciencia, la tecnología y la innovación. La Educación Superior es un bien público que no solo faculta, sino que obliga al estado a intervenir y mejorarla. Es necesario recalcar la necesidad de que el factor económico no sea un impedimento para la Educación Superior y la creación de un sistema de nivelación. En el Plan Nacional del Buen Vivir se garantiza tanto la calidad académica así como también la objetividad, imparcialidad, y los más altos estándares para evaluar las instituciones, sus programas y carreras. Se recalca la importancia de la investigación por parte de los docentes.

2.2. Las proyecciones de la UISRAEL en relación con los objetivos del PNBV

No.	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	ARTICULACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
1	Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.	<p>La UISRAEL reconoce la interculturalidad de los estudiantes; los prepara académicamente para su participación en una nueva democracia; garantiza que se respeten los derechos territoriales de comunas, pueblos y nacionalidades. Potencia la construcción del Estado plurinacional y la eliminación de la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural dentro de la universidad.</p> <p>Garantiza la prestación de servicios académicos a los estudiantes con calidad y calidez. Afianza la gestión educativa de forma inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia. Impulsa y establece los mecanismos éticos universitarios en contra de la discriminación en el acceso al servicio académico, educativo, científico y tecnológico a que tiene derecho el público estudiantil y toma acciones afirmativas para la inclusión de los diversos grupos tradicionalmente excluidos.</p> <p>Genera políticas institucionales tendientes a atender, de manera equitativa, a todos los estudiantes a fin de erradicar la desigualdad de los mismos por condiciones físicas especiales, razones de raza, estatus social, pobreza, y otras.</p>
2	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.	<p>La UISRAEL encamina sus esfuerzos a erradicar la violencia estudiantil y la discriminación, a lograr la equidad y la cohesión universitaria y consolidar los mecanismos de protección integral de los estudiantes.</p> <p>Se trabaja incansablemente para generar condiciones a fin de desarrollar científica y tecnológicamente las capacidades de los estudiantes para su inclusión -una vez graduados- en la economía, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza del país. Establece metodologías, mecanismos, herramientas y procesos para que los futuros profesionales puedan identificar grupos en situación de vulnerabilidad y pobreza, y puedan hacer un seguimiento y evaluación de la situación, a fin de que empleen estrategias para la erradicación de la pobreza, y fomentar la eficiencia y eficacia.</p> <p>Prepara a los estudiantes para que sean capaces de promover y apoyar iniciativas de economía popular y solidaria y MIPYMES mediante mecanismos de asistencia técnica, circuitos económicos, aglomeración de economías familiares, sistemas de comercialización alternativa, fortalecimiento de la capacidad de negociación y acceso a financiamientos, medios de producción, conocimientos y capacidades, acorde a las potencialidades territoriales.</p> <p>Establece las políticas institucionales para garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de universitarios y ofrecer una educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación. Fortalece y amplía la oferta de educación para personas con escolaridad inconclusa, a través de programas, modalidades alternativas, entre otras estrategias de educación. Genera e implementa servicios integrales de educación para personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, que permitan la inclusión efectiva de grupos de atención prioritaria al sistema educativo ordinario y extraordinario.</p>



“Responsabilidad con pensamiento positivo”

3	Mejorar la calidad de vida de la población.	<p>La UISRAEL promueve el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios académicos, de atención a los estudiantes, docentes, trabajadores, padres de familia, y otros como parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social. Incentiva la implementación de procesos de desarrollo profesional, formación continua, evaluación, certificación y re-categorización para los profesionales de los diferentes sectores de la economía y los servicios. Refuerza o crea mecanismos de control institucional de gestión y calidad de los servicios de la Universidad, acorde con el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.</p> <p>Amplia los servicios de asistencia médica a los docentes, estudiantes, trabajadores de la Institución; así como también la prevención y promoción de la salud para mejorar sus condiciones y hábitos de vida. Promueve entre la población universitaria hábitos de alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con su edad y condiciones físicas. Asegura que los estudiantes dispongan de la información precisa y científicamente fundamentada en relación con las prácticas y conductas sexuales y sus riesgos en la salud sexual y reproductiva, con enfoque de género, equidad e igualdad.</p> <p>Diseña e implementa normativas para prevenir, gestionar y mitigar los riesgos ante desastres de origen natural o antrópico. Coordina y articula las normas de prevención de riesgos institucionales con el sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos; mejora las capacidades institucionales y sociales, la producción de conocimiento y el intercambio de información científico-técnica.</p> <p>Promueve el deporte como agente para lograr la calidad de vida en la población estudiantil de la U. Israel y mejorar la salud y la educación. Incorpora a los estudiantes de alto rendimiento al Plan Nacional de Alto Rendimiento. A través de la educación y la cultura física contribuye directamente a la consecución de las destrezas motrices, cognitivas y afectivas de los estudiantes para que estos puedan aprovechar los conocimientos, interactuar con el mundo físico e integrarse plenamente al mundo social.</p>
4	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	<p>La UISRAEL fortalece las capacidades y potencialidades de los estudiantes en los aspectos relacionados con los ejes transversales: acceso, calidad, currículo, docencia y convivencia pacífica; la ciencia y tecnología; los deportes. Trabaja por alcanzar la universalización en el acceso a la educación superior. Genera mecanismos para evitar prácticas discriminatorias excluyentes patriarcales, racistas, clasistas, sexistas y xenofóbicas) dentro y fuera del sistema educativo institucional.</p> <p>Promueve la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades.</p> <p>Establece un modelo de gestión del conocimiento abierto a los estudiantes, vinculado a la investigación localizada en las necesidades del país y con miras a la innovación social. La evaluación y el aseguramiento de la calidad son requisitos indispensables de todo el proceso de formación.</p> <p>Sobre la base de los conceptos de los proyectos curriculares, la institución revisa y armoniza los requisitos y los mecanismos de titulación de los estudiantes, tal como estipula la Ley Orgánica de Educación Superior en lo referente al principio de pertinencia.</p> <p>Trabaja sistemáticamente en el mejoramiento de la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de estudiantes creativos, solidarios, responsables, críticos, participativos y productivos, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorial.</p> <p>Diseña programas educativos que reflejan la cosmovisión y las realidades históricas y contemporáneas de los pueblos y las nacionalidades del Ecuador, con una perspectiva amplia de la historia cultural del país y la valoración de los saberes y conocimientos diversos.</p> <p>Se promueve la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de las necesidades. Jerarquiza la transferencia, el desarrollo y la innovación tecnológica a fin de que sus egresados sean capaces de impulsar la producción nacional de calidad y alto valor agregado, con énfasis en los sectores priorizados.</p>
	Construir espacios de	<p>La UISRAEL fortalece progresivamente la interculturalidad –la relación entre estudiantes de diversa procedencia y condición en equidad y mutuo respeto– como principio fundamental de la Institución para construir una identidad nacional respetuosa y orgullosa de la diversidad y de la</p>



“Responsabilidad con pensamiento positivo”

5	<p>encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.</p>	<p>plurinacionalidad que define al pueblo ecuatoriano, pero también para valorar y dialogar con la diversidad circundante. Lleva a cabo la construcción de la interculturalidad, como uno de los retos más grande que enfrenta como universidad.</p> <p>Preserva, valora, y fomenta las diversas memorias colectivas e individuales de la Institución y facilita su acceso y difusión. Fomenta el diálogo de saberes entre la comunidad y la universidad, en la investigación y documentación de la memoria social, el patrimonio cultural y los conocimientos diversos. Incentiva y difunde estudios y proyectos interdisciplinarios y transdisciplinarios sobre diversas culturas, identidades y patrimonios, con la finalidad de garantizar el legado a futuras generaciones.</p> <p>Impulsa los procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de estudiantes individuales como de colectividades diversas. Genera espacios de apropiación colectiva para la creatividad, la contemplación y la difusión artística y cultural en la universidad.</p>
6	<p>Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.</p>	<p>En la UISRAEL se promueve el acceso óptimo a la justicia, bajo el principio de igualdad y no discriminación, eliminando las barreras económicas, geográficas, culturales y étnicas. Reorganiza y optimiza el uso de recursos y la provisión de servicios eficientes.</p> <p>Optimiza los procedimientos de coordinación institucional para la aplicación del Código de Ética Institucional.</p> <p>Realiza actividades estudiantiles para debatir el fortalecimiento y promoción del sistema integral de protección especial que garantice la prevención, protección, atención, reparación y restitución de los derechos de las víctimas de violencia de género, con pertinencia territorial, cultural, etaria y de género.</p> <p>Promueve entre los estudiantes una cultura social de paz y la convivencia ciudadana en la diversidad. Fortalece la organización actividades para la convivencia pacífica y el respeto de los derechos de las personas, las comunidades, los pueblos, las nacionalidades y los colectivos. Implementa mecanismos y estrategias comunicacionales y educativas para transformar patrones socioculturales xenofóbicos, racistas, sexistas y homofóbicos, que promuevan la convivencia pacífica.</p> <p>Promueve acciones integrales de prevención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. Impulsa la creación de espacios y actividades lúdicas, artísticas, deportivas y recreativas, entre otras alternativas, para garantizar una vida libre de violencia, en especial a aquellos en situación de riesgo.</p>
7	<p>Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.</p>	<p>La UISRAEL –por medio de los ejes transversales y en las diferentes asignaturas de las carreras- asegura la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza. A través de las actividades curriculares, proyectos de investigación, charlas y actividades prácticas encaminadas a la conservación y el uso sostenible del patrimonio natural y sus recursos naturales, la inserción de tecnologías ambientalmente limpias, la aplicación de la eficiencia energética y una mayor participación de energías renovables, así como la prevención, el control y la mitigación de la contaminación y la producción, el consumo y el pos-consumo sustentables. Promueve el derecho ciudadano a vivir en un ambiente sano, libre de contaminación y sustentable, y la garantía de los derechos de la naturaleza, a través de una planificación integral que conserve los hábitats, gestione -de manera eficiente- los recursos, repare -de manera integral- e instaure sistemas de vida en una armonía real con la naturaleza.</p> <p>Estimula entre la población estudiantil la elaboración de proyectos, ensayos y ponencias sobre cómo conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios. Incentiva en ellos la Investigación sobre los usos potenciales de la biodiversidad para la generación y aplicación de nuevas tecnologías que apoyen los procesos de transformación de la matriz productiva y energética del país, así como para la remediación y restauración ecológica. Promueve-de forma transversal- la educación, la formación de talento humano, la investigación, el intercambio de conocimientos y el diálogo de saberes sobre el bioconocimiento. Impulsa actividades integrales y campañas para fomentar la conciencia y la ética ambiental y prácticas de consumo responsable y consciente que generen una cultura de suficiencia, ahorro y mínimo impacto ambiental negativo. Diseña y aplica mecanismos de incentivos para el cambio de patrones de consumo, la reducción de las compras suntuarias, la reutilización de los activos, la clasificación de los residuos y el reciclaje de materiales. Fomenta la formación, la capacitación y la comunicación acerca de las prácticas de consumo sustentable, mediante el uso de tecnologías de la información y redes sociales. Consolida, entre los estudiantes, mecanismos de responsabilidad social y ambiental, diseñados con su participación para reducir el impacto ambiental del consumo</p>



“Responsabilidad con pensamiento positivo”

		de bienes y servicios.
8	Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.	<p>El proceso educativo potencia la diversidad de enfoques teóricos sobre la economía. Se prepara sólidamente a los estudiantes en el manejo sustentable de las finanzas públicas y privadas. Establece mecanismos para fortalecer las competencias de los estudiantes e incrementar su capacidad de gestión.</p> <p>Forma profesionales capaces de gestionar procesos económicos de empresas a través del análisis e investigación con el uso de tecnologías de información y comunicación promoviendo la optimización de los procesos comerciales diversificados y sostenibles en el marco de la transformación productiva para maximizar la competitividad y lograr la sostenibilidad de la región y el país.</p> <p>Capacita profesionales capaces de analizar y evaluar empresas sobre la base de la investigación del impacto global de los fenómenos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales. Incluye en el proceso de planeación estratégica el respeto a los derechos humanos y de la naturaleza para contribuir al desarrollo social y económico como parte de los principios del buen vivir.</p> <p>Forma profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos que les permita desarrollar competencias para manejar, gestionar, verificar instrumentos contables, realizar y evaluar estados financieros, capaces de diseñar sistemas de información gerencial, tomar decisiones oportunas en la gestión económica de organizaciones y empresas, y dar soluciones, acordes al entorno económico y social del país.</p> <p>Incentiva en los estudiantes la realización de proyectos de investigación, creativos e innovadores, que aporten al desarrollo de la matriz productiva. La Institución forma profesionales de calidad, a través de los conocimientos interdisciplinarios adquiridos en el programa de estudio, capaces de responder a los cambios continuos e impredecibles de la economía, su contexto y a las necesidades de comercialización de las organizaciones, atendiendo aspectos de responsabilidad ambiental y de compromiso social.</p>
9	Garantizar el trabajo digno en todas sus formas	<p>Se prepara a los estudiantes para que, una vez egresados, se incorporen al mercado laboral en condiciones dignas y emancipadoras que potencie sus capacidades y conocimientos. Les proporciona el conocimiento emancipador, como fuente de innovación y desarrollo que les permita integrarse a formas de producción alternativas que generen trabajos con valor agregado. Incentiva -en los estudiantes- el desarrollo de iniciativas vinculadas al desarrollo de las TIC's para que apliquen las capacidades desarrolladas en software, aprovechen los recursos de la biodiversidad, creen espacios y la infraestructura pertinente, que sustenten su productividad. Los prepara para el acceso a condiciones dignas para el trabajo, la reducción progresiva de la informalidad y el cumplimiento de las obligaciones laborales.</p> <p>Fortalece, en los estudiantes, los esquemas de formación ocupacional y capacitación articulados a las necesidades del sistema de trabajo y al aumento de la productividad laboral. Define y estructura los programas de formación profesional, ocupacional y capacitación para el trabajo, en función de la demanda actual y futura del sistema de trabajo. Implementa proyectos vinculados a las prioridades del país, que fomenten una cultura de emprendimiento.</p>
10	Impulsar la transformación de la matriz productiva.	<p>Para transitar hacia una transformación del modelo productivo y económico vigente, el fortalecimiento del talento humano ha sido y es el principio y fin de las políticas de transformación y modernización de la matriz productiva del país.</p> <p>La UISRAEL define líneas, programas y proyectos de investigación acorde con las transformaciones de la matriz productiva del país y en el entorno directo de la institución. Se combina la investigación científica, la elevación del nivel tecnológico de los estudiantes y profesores, la utilización óptima de las capacidades y el desarrollo del talento que demanda la Educación Superior con el sector productivo, para una mejora constante de la productividad y competitividad sistémica, en el marco de las necesidades actuales y futuras del sector productivo y el desarrollo de nuevos conocimientos.</p> <p>Revisa permanente los diseños curriculares de las diferentes carreras para incluir los contenidos científicos y tecnológicos que permitan la adecuada preparación de los futuros profesionales para enfrentar los retos de las transformaciones de la matriz productiva, tanto a nivel de grado como de posgrado.</p>
11	Asegurar la soberanía y	Se fomenta la investigación en tecnológica. Los incentiva a identificar amenazas y reducir



“Responsabilidad con pensamiento positivo”

	eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	vulnerabilidades en la gestión de los recursos estratégicos. Fortalece la investigación científica en los ámbitos tecnológicos y estratégicos. Desarrolla las competencias necesarias de los estudiantes para el uso de las TIC, priorizando a las MIPYMES y a los actores de la economía popular y solidaria.
12	Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana	<p>La UISRAEL con una concepción generalizadora promueve los procesos solidarios y complementarios de integración con América latina y el Caribe. Desarrolla ponencias, ensayos, debates y otras actividades curriculares y extracurriculares sobre la consolidación de la integración regional en términos de complementariedad política, cultural, productiva, financiera, científico-tecnológica, energética, ambiental y de infraestructura, sobre los mecanismos regionales alternativos y soberanos para la promoción y protección de los Derechos Humanos.</p> <p>Impulsa actividades estudiantiles internacionales de promoción de paz y de resolución pacífica de los conflictos internos de los Estados, respetando la soberanía de los mismos. Promueve con los estudiantes actividades y tareas de planificación binacional y regional, con énfasis en la garantía de derechos, la complementariedad económica, la integración logística y conectividad en coherencia con la planificación nacional.</p>

3. Contextos

La educación como actividad esencial de la sociedad debe proyectar su desarrollo en correspondencia con la evolución constante de la ciencia y la tecnología; por consiguiente, en la medida que se producen mutaciones científicas que impactan en el quehacer de la humanidad se requieren cambios en las estructuras y concepciones educativas.

La sociedad del conocimiento y de la información y la comunicación centra los esfuerzos en buscar solución a los problemas de la humanidad, entre ellos: la desigualdad, la búsqueda de nuevas fuentes energéticas y su uso, la prevalencia de enfermedades que aún no se le ha encontrado cura, la necesidad de automatizar en mayor medida todos los procesos de la producción material y los servicios, la miniaturización del equipamiento tecnológico, el perfeccionamiento de los sistemas de comunicación y la eficiencia de la gestión administrativa.

El Ecuador es un país en vías de desarrollo que se proyecta con fuerza en todo el quehacer productivo y social, guiados por el Plan Nacional del Buen Vivir y las transformaciones de la matriz productiva, que tiene como grandes objetivos disminuir las desigualdades, mejorar la calidad de vida de la población, lograr una mayor productividad en el trabajo y competitividad en el desarrollo de productos exportables.

En la UISRAEL se desarrolla el proceso educativo y las investigaciones dentro de tres áreas del conocimiento: ciencias de la ingeniería, ciencias administrativas y turismo, artes y humanidades.

El contexto del área de ciencias de las Ingenierías, específicamente en Telecomunicaciones y Sistemas de Información, se caracteriza por enfrentar los retos de la diversificación de sistemas inteligentes para comando de procesos productivos y de servicios, la telefonía inteligente, la televisión digital, la robótica, los sistemas de información para todas las actividades humanas con mayores posibilidades para la toma de decisiones y nivel de confiabilidad en la eficiencia de los mismos.



“Responsabilidad con pensamiento positivo”

El contexto de las ciencias Administrativas y el Turismo se caracteriza por lograr procesos administrativos públicos y privados con un alto nivel de calidad que satisfaga las necesidades de la sociedad, el desarrollo de nuevos proyectos y empresas sustentables que garantice rentabilidad y una adecuada protección del ambiente, el incremento del turismo como actividad dinamizadora de la economía con una gran aceptación por los clientes nacionales e internacionales.

El contexto del área de Artes y Humanidades, específicamente en las carreras de Diseño Gráfico y Producción para Medios de Comunicación, se orienta a una creación gráfica y audiovisual con mayor identidad ecuatoriana, al incremento del empleo de diversos recursos digitales y de internet; así como, el desarrollo de sistemas de comunicación y publicidad que garanticen inmediatez y procesos investigativos responsables.

La formación profesional en las áreas del saber que se desarrollan en la UISRAEL, demanda egresados capaces de enfrentar los grandes retos del mundo actual y de la sociedad ecuatoriana, para lo cual se garantizará una adecuada articulación de la formación general para la vida con la formación específica en cada una de las carreras, con sólidas bases científicas, tecnológicas y culturales.

El modelo educativo de la UISRAEL es un documento abierto al debate y a la construcción creativa de proyecciones pedagógicas que se orienten al perfeccionamiento de la enseñanza y los aprendizajes.

4. Misión

La MISIÓN de la UISRAEL es la siguiente:

“Formar profesionales competentes por medio de una planta docente calificada. Demostrar eficiencia administrativa y eficiencia académica; incentivar al emprendimiento, a la innovación y al aporte al desarrollo del país promoviendo la investigación y la producción científica en las áreas del conocimiento de la oferta académica de la Universidad y contribuir a la comunidad a través de programas y proyectos que fortalezcan la responsabilidad social, ambiental y económica”.

5. Principios y valores institucionales

Los **principios esenciales** que rigen la actividad de la Universidad Tecnológica Israel son los siguientes:

- a. **Autonomía responsable:** dentro de los límites establecidos en la Constitución y en la LOES, la UISRAEL promueve y utiliza todos los métodos científicos para buscar la verdad, interpretar la realidad y difundir el conocimiento, el arte y la cultura universal; en consecuencia, fundamenta sus actividades académicas en la libertad de cátedra, de investigación y de aprendizaje, entendida esta última, como la capacidad que tiene el estudiante para acceder a todas las fuentes de información científica y para utilizar esa información en el incremento y profundización de sus conocimientos. Al tiempo que, esta autonomía garantiza los derechos de libertad de expresión y de crítica, de producción, de creación humanística, científico-técnica y artística. Además, como



“Responsabilidad con pensamiento positivo”

institución autofinanciada, desarrolla sus actividades administrativas con base en la libertad de gestión, recaudación y administración de sus recursos, dentro de un ambiente de alternancia y transparencia en todos los procesos.

- b. **Cogobierno:** significando la práctica del derecho irrenunciable de profesores e investigadores; estudiantes y graduados; y, personal administrativo de servidores y trabajadores a integrarse en los diversos estamentos de la gestión académica, conforme a sus méritos y capacidades; particularmente, respecto a los estudiantes, implica su participación activa y crítica en el proceso de su propia formación humana y científica. Este cogobierno se fundamenta tanto en la responsabilidad de cada uno de los actores de la UISRAEL, como en la afirmación del pluralismo ideológico, como condicionante para el desarrollo de las actividades académicas.
- c. **Igualdad de oportunidades:** estar abierto a todos los movimientos sociales, económicos, culturales y ambientales, y tratará de vincularse a todos los pueblos del mundo; y, por su vocación democrática, no podrá limitar sus actividades académicas y administrativas por consideraciones de raza, credo, sexo, condición económica, social o política, y preferencias sexuales. El acceso a sus aulas estará abierto a quienes, en ejercicio de este derecho constitucional, demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas exigidas en sus reglamentos.
- d. **Calidad Académica:** tratar permanentemente de encontrar vías efectivas y eficientes que ayuden a los alumnos a que ‘sepan hacer algo con aquello que conocen, más que a demostrar qué conocen’; lo que implica trasladarse de la vieja tendencia de la educación centrada en contenidos, hacia una lógica centrada en la acción; esto a su vez significa trasladar su modelo educativo de un enfoque metodológico centrado en fundamentar problemas, hacia una óptica centrada en crear soluciones.
- e. **Pertinencia:** orienta la generación, oferta y ejecución de sus programas académicos, a la solución de los problemas del desarrollo humano, social, económico, ambiental y cultural de la sociedad en su conjunto y de los distintos grupos humanos, incluso minoritarios, siguiendo las orientaciones de los planes de desarrollo nacionales, regionales y cantonales.
- f. **Integralidad:** la enseñanza ha de ser de carácter universal y científica por su contenido, desde un enfoque orientado preferentemente a la integración latinoamericana. Es democrática por su forma, pues solo en un ambiente de tolerancia a las distintas posiciones ideológicas y políticas, es posible alcanzar el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje en un ambiente realmente académico.
- g. **Autodeterminación para la producción del pensamiento y el conocimiento:** tiene como finalidad fundamental, en tanto institución universitaria, la consecución de un pensamiento de síntesis, que logre abarcar los principales procesos de investigación científica y artística, para la construcción y realización de un nuevo ser humano, realmente digno y feliz.

Sobre la base del sustento epistemológico planteado, el proceso educativo se orienta a la formación de los siguientes **valores institucionales:**

- a. Responsabilidad social
- b. Respeto al entorno y medio ambiente
- c. Equidad, justicia y solidaridad



"Responsabilidad con pensamiento positivo"

- d. Honestidad
- e. Integridad
- f. Diversidad
- g. Liderazgo, emprendimiento e innovación

6. Organización de los Aprendizajes (modelo pedagógico)

6.1. Relación docente- estudiante

El docente como mediador del aprendizaje constituye el ejemplo como profesional que domina el contenido de las asignaturas que tiene a su cargo y las desarrolla con metodologías interactivas que elevan la activa participación del estudiante; un docente que investiga, que tiene hábitos de lectura, que realiza producción científica y académica, que se supera constantemente y es un líder en la conducción del proceso educativo ante sus estudiantes.

El estudiante es un participante activo de su propio aprendizaje, que tiene disposición por el estudio, por la investigación, por el desarrollo práctico, que trabaja de forma colaborativa con sus compañeros y con los profesores, que cumplen las normativas de la Universidad y que demuestra una evolución progresiva en la formación de sus valores humanos.

La relación docente-estudiante será de respeto, de colaboración, con firmeza por parte del docente, pero a la vez demostrando calidez humana, en todo momento. El estudiante estudia, investiga, participa en proyectos de vinculación con la sociedad, realiza las prácticas preprofesionales y demuestra de forma constante el compromiso por obtener resultados de aprendizajes significativos para su formación profesional.

6.2. Perfiles

- a. Docentes: En la UISRAEL los docentes deberán cumplir con todos los requisitos establecidos para la educación superior, según el Reglamento de Carrera Docente y Escalafón; y además deberán demostrar responsabilidad y compromiso por el proyecto educativo de la Universidad, por las normativas institucionales y su código de ética.
- b. Estudiantes: Los estudiantes en la UISRAEL deberán tener titulación de bachillerato, tal como está establecido en la LOES, y demostrar: aptitudes específicas para enfrentar las carreras según las características y requerimientos de cada profesión de estudio; bien sea de Ciencias de la Ingeniería, Ciencias Administrativas-Turismo, y Artes Gráficas- Audiovisuales.

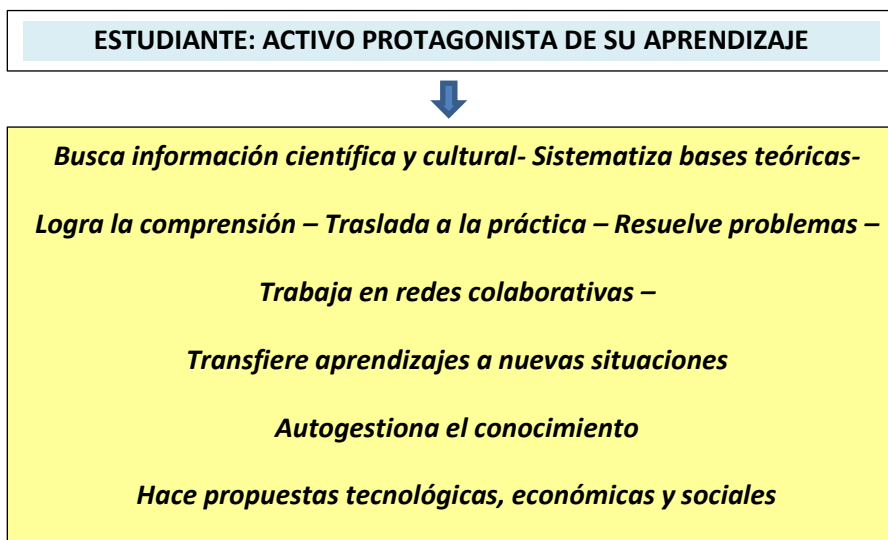
6.3. Ambientes de aprendizaje

El proceso enseñanza y aprendizaje en las carreras se desarrollará fundamentalmente en ambientes



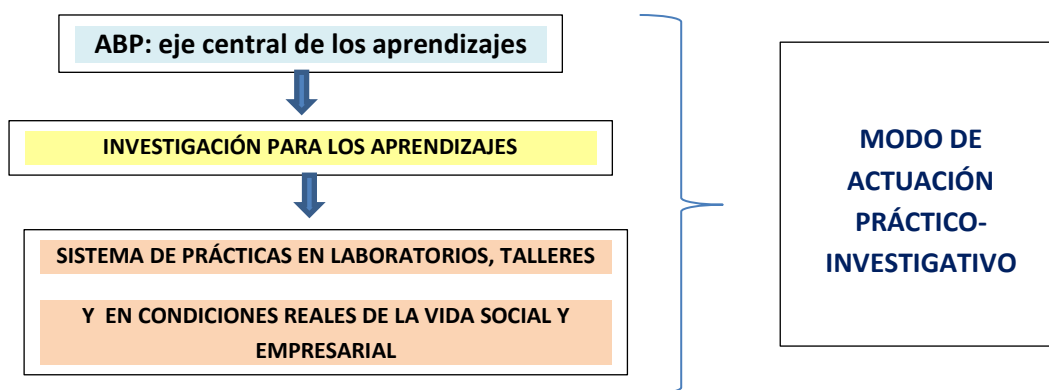
“Responsabilidad con pensamiento positivo”

físicos y virtuales: aulas, laboratorios, talleres y plataforma de aprendizaje virtual; con proyección cognitivista, constructivista y conectivista, donde el estudiante será un activo protagonista que busca información, sistematiza bases teóricas, logra la comprensión del material de estudio, hace la traslación a la práctica, resuelve problemas, trabaja en redes colaborativas y demuestra creatividad en nuevas propuestas tecnológicas, económicas y sociales.



En especial, el modelo educativo, jerarquiza al ABP: aprendizaje basado en problemas de la realidad, para derivar procesos investigativos y trabajo práctico que permitan sistematizar las bases teóricas de la profesión de estudio; y, la realización de proyectos integradores de saberes, planificados dentro de la estructura curricular, como soporte interdisciplinario y articulador de aprendizajes significativos de diversas asignaturas.

Las actividades prácticas en laboratorios y talleres dentro de la Universidad, unido al vínculo con empresas y diversas organizaciones, generan un ambiente de aprendizaje de alto valor profesional, tanto en lo que respecta a la integración y sistematización de conocimientos como al perfeccionamiento de habilidades para consolidar un modo de actuar práctico.





“Responsabilidad con pensamiento positivo”

Otro ambiente efectivo que permitirá afianzar conocimientos y aplicarlos serán las comunidades urbanas y rurales que brindarán posibilidades para potenciar proyectos de desarrollo social, empresarial y tecnológico.

La proyección metodológica de cada asignatura considerará tareas de aprendizaje donde el estudiante realice búsqueda de información en libros físicos y virtuales, revistas y sitios web especializados para sistematizar y profundizar en el conocimiento de la base conceptual y teórica de los componentes curriculares.

Se plantearán procesos de construcción del conocimiento donde el estudiante deberá elaborar ponencias, ensayos, artículos y resúmenes de las lecturas realizadas, de carácter científico y cultural en general.

Se le da particular importancia al desarrollo de las aulas virtuales, articuladas por la plataforma de aprendizaje en línea específica de la Universidad. El empleo de las TIC favorece el trabajo colaborativo con una conectividad eficiente al servicio de estudiantes y profesores.

Todas las asignaturas de la malla curricular proyectarán el componente de trabajo práctico y autónomo a realizar por los estudiantes en cada semana de trabajo, esta planificación forma parte del sílabo o planificación microcurricular. Los resultados de aprendizaje tendrán diferentes niveles de complejidad acorde con el desarrollo progresivo del estudiante, dentro de la malla curricular correspondiente.

6.4. Investigación para el aprendizaje

El MEI-UISRAEL considera la investigación como un eje central, dinamizador, de los aprendizajes. De los procesos investigativos se derivan múltiples actividades que favorecen el estudio, profundización y aplicación del contenido de las asignaturas y de la carrera en general. En cada unidad curricular se le dedicará especial atención a los objetivos siguientes:

- a. Unidad Curricular Básica:** Elaborar y ejecutar proyectos de investigación sobre situaciones de la realidad económica y social en vínculo con la profesión de estudio, donde el estudiante:
 - Determine un tema;
 - Formule y caracterice un problema;
 - Emplee técnicas investigativas esenciales;
 - Aplique conocimientos de estadística descriptiva e inferencial;
 - Busque información científica y cultural por vías convencionales y digitales;
 - Elabore resúmenes de la información procesada;
 - Redacte documentos en forma de ensayos que expongan los resultados logrados;
 - Realice exposición oral para defender criterios y puntos de vistas.

- b. Unidad Curricular Profesional:** Elaborar y ejecutar proyectos de investigación sobre situaciones



“Responsabilidad con pensamiento positivo”

de la realidad económica y social en vínculo con la profesión de estudio, donde el estudiante:

- Defina problemas de investigación;
- Diagnostique un problema;
- Aplique conocimientos de estadística descriptiva e inferencial;
- Resuelva problemas propios de la profesión de estudio con la aplicación de métodos de investigación cualitativos y cuantitativos;
- Redacte documentos en forma de monografías que expongan los resultados logrados;
- Realice exposición oral para defender criterios y puntos de vistas;

c. Unidad Curricular de Titulación: Elaborar y ejecutar proyectos de investigación sobre situaciones de la realidad económica y social en vínculo con la profesión de estudio, donde el estudiante:

- Elabore diseños teóricos y metodológicos de investigación;
- Elabore propuestas de solución al problema determinado;
- Redacte informes de investigación;
- Defienda los resultados de las investigaciones;
- Elabore artículos para publicar;
- Socialice los resultados en eventos científicos estudiantiles.

En definitiva se trabajará por un sólido conocimiento y aplicación de Metodología de Investigación, sobre la base de la definición de un problema de investigación previo un análisis del contexto local y nacional basado en datos reales y actuales.

Se utilizará las tendencias más actuales de la metodología de la investigación, haciendo énfasis en los métodos teóricos y prácticos de la investigación; así como, métodos propios y técnicas particulares de las ciencias en que se sustenta la carrera y la profesión, para responder a diferentes tipos de investigación.

El modelo de investigación a utilizarse será el de gestión y análisis cuantitativo que permitirá determinar el estado actual de las empresas u organizaciones así como los requerimientos y comportamiento de la sociedad en relación a la satisfacción de necesidades productivas.

7. Organización curricular

a. Unidades de organización curricular: La formación profesional se estructura en tres unidades de organización curricular, tal como se establece en el Reglamento de Régimen Académico del CES, a saber:

UNIDAD BÁSICA	Del 1ero. a 4to. nivel de estudio	<i>Introduce al estudiante en el aprendizaje en el aprendizaje de las ciencias y disciplinas que sustentan la carrera, sus metodología e instrumentos, así como en la contextualización de los estudios profesionales (RRA-CES-Art. 21)</i>
---------------	-----------------------------------	---



“Responsabilidad con pensamiento positivo”

UNIDAD PROFESIONAL	Del 5to. al penúltimo nivel de estudio	<i>Está orientada al conocimiento del campo de estudio y las áreas de actuación de la carrera, a través de la integración de las teorías correspondientes y de la práctica preprofesional (RRA-CES-Art. 21)</i>
UNIDAD DE TITULACIÓN	Último nivel de estudio	<i>Incluye las asignaturas, cursos o sus equivalentes, que permiten la validación académica de los conocimientos, habilidades y desempeños adquiridos en la carrera para la resolución de problemas, dilemas o desafíos de una profesión. (RRA-CES-Art. 21)</i>

b. Áreas formativas: Los contenidos de estudio de las carreras se estructuran en asignaturas y estas se agrupan respondiendo a los campos de formación siguientes:

Fundamentos Teóricos	Integra el conocimiento de los contextos, principios, lenguajes, métodos de las disciplinas que sustentan la profesión, estableciendo posibles integraciones de carácter multi e interdisciplinar.
Praxis profesional	Integra conocimientos teóricos-metodológicos y técnicos-instrumentales de la formación profesional e incluye prácticas preprofesionales, los sistemas de supervisión y sistematización de las mismas.
Epistemología y Metodología Investigación	Integra los procesos de indagación, exploración y organización del conocimiento profesional cuyo estudio está distribuido a lo largo de la carrera. Este campo genera competencias investigativas que se desarrollan en los contextos de la práctica de una profesión. En este campo formativo se incluye el trabajo de titulación.
Integración de saberes, contexto y cultura	Comprende las diversas perspectivas teóricas, culturales y de saberes que contemplan la formación profesional, la educación en valores y en derechos ciudadanos, así como la realidad socio-económica, cultural y ecológica del país y del mundo.
Comunicación y Lenguajes	Comprende el desarrollo del lenguaje y de habilidades para la comunicación oral, escrita y digital, necesarios para la elaboración de discursos y narrativas académicas y científicas.

c. Trayectorias e itinerarios curriculares: El MEI-UISRAEL, de acuerdo a lo establecido en el RRA en su artículo 54, el desarrollo de Itinerarios Académicos, que constituyen trayectorias de aprendizaje que contemplan la formación profesional, mediante la agrupación secuencial de asignaturas, cursos o sus equivalentes en los siguientes ámbitos:

- de estudio o intervención de la profesión;
- multidisciplinares; multiprofesionales, transdisciplinares;
- interculturales; e,
- investigativos.

La UISRAEL organizará y ofertará, a sus estudiantes, los itinerarios de forma progresiva de acuerdo al desarrollo académico, científico y tecnológico que se va logrando y el orden de prioridades institucionales.



“Responsabilidad con pensamiento positivo”

- d. **Prácticas pre profesionales:** Las prácticas pre profesionales se definen en el artículo 88 del Reglamento de Régimen Académico.- *“son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. Estas prácticas deberán ser de investigación-acción y se realizarán en el entorno institucional, empresarial o comunitario, público o privado, adecuado para el fortalecimiento del aprendizaje. Las prácticas pre profesionales o pasantías son parte fundamental del currículo...”*

En la UISRAEL las prácticas pre profesionales se realizarán de forma progresiva en el desarrollo del currículo de cada carrera, articuladas por cátedras integradoras que se indican en las mallas curriculares.

Cada cátedra integradora genera un proyecto integrador de saberes, que demanda prácticas pre profesionales y actividades de investigación de los estudiantes, los cuales les denominaremos “PISIP”.

El esquema general de las prácticas pre profesionales, para todas las carreras de la UISRAEL, es el siguiente:

PI	Unidades curriculares	Horas	Objetivos de aprendizaje a lograr
1	1ero. y 2do. nivel Básica: Inicial	40 h	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar información en bibliotecas físicas y virtuales • Observar escenarios reales en organizaciones y comunidades. • Aplicar instrumentos para diagnósticos. • Elaborar una memoria de experiencias logradas.
2	3ero. y 4to. nivel Básica: Avanzado	80 h	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar ideas y oportunidades para realizar proyectos de desarrollo. • Evaluar escenarios y realidades para estructurar un proyecto de desarrollo empresarial, tecnológico o social. • Concretar el plan de un proyecto de desarrollo. • Elaborar una memoria de experiencias logradas.
3	5to. y 6to. nivel Profesional: Inicial	120 h	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar tareas técnicas en organizaciones y empresas para aplicar conocimientos y habilidades en proceso de desarrollo en la asignatura articuladora y las demás asignaturas. • Elaborar una memoria de experiencias logradas.
4	7mo. y 8vo. nivel Profesional: Servicios Comunitarios	160 h	<ul style="list-style-type: none"> • Resolver problemas concretos de carácter profesional, en realidades de comunidades y empresas de poca dimensión, donde se demanda un servicio comunitario, y social. Las prácticas estarán totalmente articuladas con el campo de actuación profesional de los estudiantes. • Elaborar una memoria de experiencias logradas

- e. **Unidad de Titulación-Investigación:** Los estudiantes de la UISRAEL concluyen sus estudios profesionales y realizan la titulación de acuerdo a las normativas trazadas en el Reglamento de Régimen Académico del CES y los lineamientos metodológicos ajustados en la institución. El Modelo Educativo concibe dos mecanismos de titulación, a seleccionar por los estudiantes, estos son:

e.1. Proyecto Integrador de Carrera, PIC: es un trabajo generalizador que orienta a la solución de un problema específico de carácter organizacional, tecnológico o social, donde se aplican métodos de



“Responsabilidad con pensamiento positivo”

investigación y métodos propios de la profesión de estudio. El resultado final del proyecto se argumenta en un documento escrito y se defiende de forma oral ante una comisión evaluadora.

e.2. Examen de Fin de Carrera: este mecanismo permite comprobar el nivel de conocimientos y habilidades, fundamentales, logradas en toda la carrera; en dos dimensiones:

- **Sobre las competencias genéricas; y,**
- **Sobre las competencias específicas de las profesiones.**

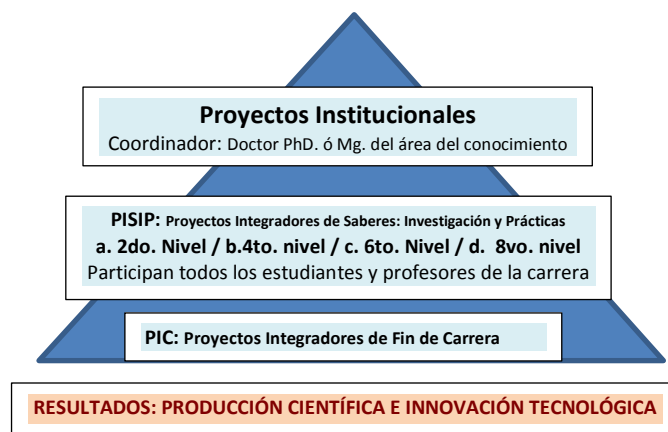
Se escogieron los citados mecanismos para garantizar la comprobación de los resultados del aprendizaje de forma integradora y generalizadora de toda la carrera; y, para potenciar el desarrollo de competencias para la investigación a través de la realización de proyectos concretos orientados a la solución de problemas de las profesiones.

Los objetivos de la Unidad Curricular de titulación son:

- Garantizar un proceso de culminación de estudios con alto rigor académico, ágil y eficiente, que permita comprobar los resultados de aprendizaje genéricos y específicos que se establecen en el perfil del egresado de las diferentes carreras.
- Cumplir con las normativas establecidas en el Reglamento de Régimen Académico del CES sobre el proceso de culminación de estudios y titulación.

Articulación con las líneas y proyectos de investigación institucional

- El MEI-UISRAEL potencia la implementación de una pirámide de investigación que tiene en su vértice o eje central las líneas de investigación institucionales, los proyectos de investigación de los docentes-investigadores, los proyectos integradores de carrera de los estudiantes y los proyectos integradores de saberes por niveles de estudio que establecen las mallas curriculares.



Cumplir los objetivos del “SISTEMA INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN UISRAEL” nos permite tener al menos un proyecto institucional “identificado” con cada carrera de un área del conocimiento específico y/o



“Responsabilidad con pensamiento positivo”

transdisciplinario -al vincularlos participativamente con las demás carreras- según sea su alcance, estos proyectos demandarán la articulación de los proyectos integradores de saberes por etapas de formación (dentro del currículo) y con el proyecto integrador de fin de carrera.

Es muy importante que la investigación estudiantil esté articulada en todo momento en función de las proyecciones de la Universidad, sus líneas de investigación y en correspondencia con los requerimientos del país y la región.

- El Plan Nacional del Buen Vivir y la Matriz Productiva serán el punto de partida para construir y desarrollar la pirámide investigativa de la UISRAEL.

CONCLUSIONES:

El Modelo Educativo de la Universidad Tecnológica Israel es el referente máximo para conducir el proceso de formación profesional, la investigación y la vinculación con la sociedad; orienta a los directivos académicos y profesores sobre las bases teóricas, organizativas y metodológicas del quehacer educativo.

El MEI-UI será un documento de diálogo y búsqueda constante de las mejores alternativas para lograr la excelencia universitaria, integrando diferentes fuentes teóricas, tendencias y criterios de como conducir la educación superior.

A partir de los lineamientos trazados por el MEI-UI los profesores y directivos académicos deben planificar, ejecutar y evaluar la preparación de los profesionales en cada una de las carreras, los proyectos de investigación con sus resultados de producción científica e innovación tecnológica y el sistema de prácticas preprofesionales.

La calidad de los procesos universitarios, desde las clases o tutorías hasta la producción científica de alto rigor académico, se articulará bajo la guía Modelo Educativo Institucional de la UISRAEL, teniendo como meta máxima: **la excelencia en la educación superior.**

CERTIFICO.- Que, el Honorable Consejo Superior Universitario de la Universidad Tecnológica Israel, en ejercicio de la atribución que le confiere el Estatuto, en la sesión extraordinaria del 27 de febrero de 2014, aprobó la actualización del **MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL.**


Dr. Hitler Barragán,
SECRETARIO-GENERAL





"Responsabilidad con pensamiento positivo"